+KILÓMETROS SOLIDARIOS "RUTA 091" DE VALLADOLID 2026

REGLAMENTO:

ARTICULO 1. **ORGANIZA:**

El día 19 de diciembre de 2026 la Comisaria Provincial de Policía Nacional de Valladolid celebra la V CARRERA Y II MARCHA Solidaria "Ruta 091" de Valladolid bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid. Todos los beneficios irán destinados a la entidad sin ánimo de lucro a la Asociación DOWN VALLADOLID es una organización de Valladolid dedicada a dar servicios y apoyos par al a inclusión de las personas con Síndrome de DOWN o discapacidad intelectual

ARTICULO 2. **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones se realizarán a trasvés de la web oficial **WWW.ruta091.es**
En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con el dorsal, NO pudiendo realizar cambios posteriores.

CAMISETA UNISEX						CAMISETA NIÑOS		
	S	M	L	XL	XXL	4-6	8-10	12-14
PECHO	48	51	54	57	60	37	39	42
LARGO	65	68	71	74	76	50	53	57

Para la participación de menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar de forma obligatoria la autorización paterna/tutor por escrito con el DNI del padre/tutor y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

En la categoría de adulto se podrá participar a partir de los 15 años.

El plazo de inscripción finalizara el 17 de diciembre de 2026 a las 15 horas, o en el momento en que se alcance el cupo máximo de inscritos 800 participantes.

El coste de la inscripción será de:

12€ categoría de adultos hasta un máximo de 600 participantes.
10€ categoría niños, con camiseta, y 2 € categoría niños, sin camiseta, hasta un máximo 200 participantes.

Existe un dorsal Solidario, llamado “Dorsal 0” que el precio será la voluntad. Este Dorsal 0 no tiene derecho a camiseta, es una donación voluntaria.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción no **es reembolsable**, salvo cancelación definitiva por parte de la organización.

Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, la inscripción será válida para la nueva convocatoria.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da el derecho de recoger la camiseta técnica según las indicaciones del artículo 3 del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferible sin excepción.

Los participantes de la categoría de adultos tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

Los menores que participen llevaran un dorsal sin chip, ya que son carreras NO competitivas.

ARTICULO 3. **RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR:**

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el DNI personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia del DNI del titular con la autorización de recogida, así como su DNI el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del DNI del padre/tutor con la autorización del padre/tutor para poder retirar su dorsal. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

La recogida de dorsales se realizará:

Centro Comercial Vallsur, paseo Zorrilla s/n 47008 Valladolid día 17 de diciembre de 2026 desde 10.00 horas hasta 14:00 horas y 17:00 horas hasta 20:00 horas. día 18 de diciembre de 2026 desde 10.00 horas hasta 14:00 horas.

Junto con el dorsal se entregará la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción.

Se recogerán en la zona de meta el día 19 de diciembre 2026 desde las 16:00h hasta 30 minutos antes de la salida.

ARTICULO 4. **INICIO Y RECORRIDO:**

El circuito de la categoría adultos
Hora de inicio 19:00 horas
El circuito II MARCHA Solidaria
Hora de inicio 19:05 horas
El tiempo máximo de la duración de la prueba será de 90 minutos momento en que se dará por finalizada la misma.
Distancia 5000 m
Lugar de salida. **CALLE CADENAS DE SAN GREGORIO,** Plaza de San Pablo
Lugar de llegada Calle Cadenas de San Gregorio, Plaza de San Pablo, si bien la distancia podrá adaptarse a la condición urbana, intentando ser lo más exacta posible.
Aunque en esta categoría pueden participar menores de edad a partir de los 15 años previa autorización del padre/tutor en el momento de la recogida de dorsales, la organización recomienda que vayan acompañados en todo momento de un mayor de edad.

El circuito de la categoría niños
Hora de inicio 17:00 horas
Lugar de salida Plaza de San Pablo
Lugar de llegada Plaza de San Pablo.

El circuito estará cerrado al tráfico salvo a vehículos autorizados por la organización, así como los sanitarios y de seguridad en caso de emergencia.

ARTICULO 5. **CRONOMETRAJE:**

La carrera contará con un cronometraje que se realizará por el sistema de Dorsal-Chip. Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales, y que es obligatoria utilización para la participación en la carrera.

Los menores que se inscriban a la carrera llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

Habrá un control en la menta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su clasificación.

Es obligatorio llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta, bien colocado y visible.

Ni la organización ni la empresa de cronometraje se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación, manipulación o daño del chip que pueda conllevar el no registro correcto de los datos.

ARTICULO 6. **DESCALIFICACIONES:**

Serán automáticamente descalificados por la organización los participantes que:
- No lleve el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.
- No realizar el recorrido marcado por la organización.
- No atienda a las instrucciones de la organización.
-Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.
-No respete el reglamento.
- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.
- Entre en meta sin dorsal.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Lleve el Dorsal -Chip adjudicado a otro corredor.

ARTICULO 7. **CATEGORÍA Y PREMIOS:**

CATEGORÍAS POR AÑO DE NACIMIENTO PARA LA TEMPORADA 2026 HOMBRES Y MUJERES
MÁSTER (1) Desde el día en que cumple 35 años
SENIOR Nacidos en 2003 o años anteriores
SUB-23 Nacidos/as en 2004, 2005 y 2006
SUB-20 Nacidos/as en 2007 y 2008
SUB-18 Nacidos/as en 2009 y 2010 *
SUB-16 Nacidos/as en 2011 y 2012
SUB-14 Nacidos/as en 2013 y 2014
SUB-12 Nacidos/as en 2015 y 2016
SUB-10 Nacidos/as en 2017 y 2018
SUB-8 Nacidos/as en 2019 o años posteriores

Se establecen un total de 7 carreras con las siguientes distancias aproximadas:

1ª CARRERA: SUB-8 Pre benjamín (M/F) 100 m
2ª CARRERA: SUB-10 Benjamín (M/F) 400 m
3ª CARRERA: SUB-12 Alevín (M/F) 500 m
4ª CARRERA: SUB-14 Infantil (M/F) 1000 m
5ª CARRERA: SUB-16 Cadete (M/F) 1500 m
6ª CARRERA: Resto de categorías (M/F) 5000 m
7ª I MARCHA SOLIDARIA: (M/F) 5000 m

Los premios no son acumulativos y se entregaran de la siguiente manera:
Categoría adultos

- A los tres primeros /as de la general
- Al primero /as de la general CNP.

Categoría niños

Todos los participantes tendrán medallas, “hasta fin de existencias” .

Si la organización lo requiere, los clasificados deberán acreditar su edad al recoger los premios.

ARTICULO 8. **OTROS SERVICIOS:**

BOLSA del CORREDOR: recibirán una camiseta todos los corredores al recoger el dorsal y una bolsa con distintos obsequios al llegar a meta. Salvo existencias.

Servicios sanitarios se encuentra en meta.

ARTICULO 9. **DERECHO DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS:**

De acuerdo con el Pegamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales.

Responsable del tratamiento:

Sus datos pasaran a formar parte de un fichero titularidad de Fundación de Mutualidad de Previsión Social de la Policía (en adelante, Fundación Mupol) con domicilio social en calle Ferrocarril, numero 18 – 4 º planta 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es

Finalidad del tratamiento:

Participar en la carrera solidaria “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional.
Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación:

La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Destinatarios:

Sus datos serán cedidos a la Empresa Evedeport.SL, que se encargará del cronometraje, de los Chip del Dorsal y de la Clasificación de los participantes.

Derecho:

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.
Para ejercer los derechos anteriormente descritos deberá dirigiese Fundación Mupol con domicilio social en calle Ferrocarril, numero 18 – 4 º planta 28045 Madrid, e-mail: ruta091@fundacionmupol.es
De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Compromiso de confidencialidad:

De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

ARTICULO 10. **RESPONSABILIDAD:**

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Loa padres/tutores que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/tutor exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas

ARTICULO 11. **PERMISOS Y SEGUROS:**

La organización cuenta con los permisos necesarios para la celebración de la carrera, así como de Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes “Cooper &Idem Sport S.L.U.”, que cubrirá la carrera.

En caso de que un participante, identificado correctamente y de manera visible con su dorsal, tenga un accidente deberá dirigirse a la organización a través de los voluntarios, personal acreditado o servicio oficial de megafonía para poder atenderle.

ARTICULO 12. **DISPOSICIÓN FINAL:**

Los inscritos participan en la carrera de manera libre y voluntaria. La inscripción implica la aceptación de todas las condiciones del reglamento. La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones indicados en el mismo.

Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a lo que disponga el Comité Organizador y en último caso a la normativa de competición de la RFEA y de IAAF.

Sénior	Nacidos/as en 2003 y anteriores
Sub-23	2004, 2005 y 2006
Sub-20	2007 y 2008
Sub-18	2009 y 2010
Sub-16	2011 y 2012
Sub-14	2013 y 2014
Sub-12	2015 y 2016
Sub-10	2017 y 2018
Sub-8	2019 y posteriores
Máster	A partir de los 35 años cumplidos (en tramos de 5 años: M35, M40, M45, etc.)